

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 569

X LEGISLATURA

12 de julio de 2018

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez**

Sesión celebrada el jueves, 12 de julio de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000466. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el Programa Operativo FEDER 2014-2020 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000487. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el programa operativo FEDER 2014-2020 en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000765. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre gestión y repercusión en Andalucía de los Fondos Europeos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón

Martín, D. Miguel Castellano Gámez, D. José Antonio Hidalgo García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000654. Pregunta oral relativa a sistema de gestión para el buen uso de Fondos Europeos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amos García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000480. Pregunta oral relativa a resultados de ejecución de programas operativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y ocho minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho.

### COMPARECENCIAS

10-18/APC-000466, 10-18/APC-000487 y 10-18/APC-000765. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el programa operativo FEDER 2014-2020 en Andalucía (pág. 4).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000654. Pregunta oral relativa a sistema de gestión para el buen uso de Fondos Europeos en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POC-000480. Pregunta oral relativa a resultados de ejecución de programas operativos (pág. 23).

Retirada.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y siete minutos del día doce de julio de dos mil dieciocho.

## **10-18/APC-000466, 10-18/APC-000487 y 10-18/APC-000765. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el programa operativo FEDER 2014-2020 en Andalucía**

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la Comisión de Asuntos Europeos. Damos la bienvenida, como no puede ser de otra forma, al señor consejero de Economía y Hacienda. Y comenzamos con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de dos iniciativas: una, del Partido Popular, que solicita la comparecencia del consejero, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el programa operativo FEDER 2014-2020, en Andalucía, y una segunda comparecencia, del Grupo Socialista, a fin de informar sobre gestión y repercusión en Andalucía de los de los fondos europeos...

[*Rumores.*]

Sí, son dos, agrupadas las tres... Sí, sí, agrupadas.

Y otra solicitud de comparecencia, del Grupo Socialista, a fin de informar sobre grado de cumplimiento del objetivo económico previsto en el Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Informarles a sus señorías que los grupos proponentes, tal como se acordó en la Mesa de Portavoces, tendrán dos intervenciones: una primera, de siete minutos, y, a continuación, del consejero; una segunda intervención de tres minutos cada uno. Y los grupos no proponentes tendrán un solo turno de tres minutos.

Y sin más, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Lo primero, agradecerles, en primer lugar, el aplazamiento de mi primera intervención como consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública en esta Comisión, que se aplazó para el día de hoy, para darme tiempo a presentarme en mi propia comisión; lo cual, agradezco a sus señorías, y también la paciencia por estos leves minutos que he llegado tarde.

Comparezco, efectivamente, ante comisión, para informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos económicos previstos en el Programa Operativo FEDER 2014-2020, así como de la gestión y repercusión en Andalucía de este programa.

La trayectoria de la ejecución de los fondos europeos en Andalucía ha venido siendo positiva en los sucesivos periodos de programación. De hecho, ha merecido el reconocimiento público de diversos responsables comunitarios en estos años.

Sin entrar en detalles, sí quisiera recordar que desde 1994 Andalucía ha gestionado más de 17.000 millones de euros en ayudas procedentes de fondos europeos. Estas ayudas han supuesto, solo en los tres últimos marcos, casi 21.000 millones de euros de gastos gestionados en total; en concreto, tanto en el marco

1994-99 como en el 2000-2006, conseguimos absorber todas las ayudas asignadas a la Junta de Andalucía, consiguiendo una ejecución sobre el gasto programado que superó levemente lo previsto, y que superó más ampliamente lo previsto —llegó al 117% en el período 2000-2006—. En el marco 2007-2013, también aprovechamos íntegramente las ayudas asignadas, alcanzando una ejecución total del 109,2% para FEDER, y 104,7% para el Fondo Social Europeo.

La buena gestión nos ha permitido, además, conseguir recursos adicionales a los inicialmente asignados para el periodo completo de la existencia de estos fondos, procedentes del mecanismo denominado «Reserva de Eficacia»; es decir, recursos que no han gastado otros países y que se nos han asignado, y también fondos que inicialmente debía gestionar la Administración central, pero que se reasignaron posteriormente a la Junta de Andalucía para poder asegurar su cumplimiento.

En concreto, en el marco 2000-2006, tuvimos una recepción adicional de fondos de casi unos setecientos noventa millones euros, y novecientos dieciocho millones de euros en términos de gasto. Y para el marco 2007-2013, también hubo una recepción de fondos adicionales que superaron los ochocientos millones de euros.

Tanto la Comisión Europea como las autoridades nacionales de gestión han reconocido nuestra capacidad y la capacidad que tenemos de absorción de fondos. Y le doy algunos ejemplos: por ejemplo, los excomisarios de política regional, Danuta Hübner y Pawel Samecki, destacaron la larga y positiva trayectoria en la gestión de fondos europeos de Andalucía. Y también han destacado el importante impacto que dichos fondos han tenido en nuestra comunidad.

También, el que fuera director general de Política Regional de la Comisión, Dick [...], afirmó que Andalucía ha sido tradicionalmente uno de nuestros grandes socios —cito, textualmente— a nivel regional, y uno de los mejores ejemplos del valor añadido que supone la política de cohesión de la Unión Europea.

Señorías, el buen uso de las ayudas comunitarias ha sido determinante también, ha contribuido al desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma, así como para la evolución que ha mostrado nuestro modelo productivo.

Los resultados alcanzados muestran una trayectoria que, desde el año 1996, se traduce en los siguientes indicadores, que resumen —como digo— la situación: el PIB per cápita se ha casi triplicado, pasando de seis mil trescientos euros, aproximadamente, en 1986, a 17.131 euros en 2015. El peso del gasto en I+D, en investigación y desarrollo en el PIB, se ha multiplicado, con una tasa de crecimiento 1,5% superior al aumento que ha experimentado la Unión Europea en su conjunto.

También la tasa de empleo, entre 1987 y 2017, se ha incrementado un 14,4%, un 1,6% más que la Unión Europea en su conjunto.

Se ha realizado también un esfuerzo para potenciar las energías renovables. Así, la energía proveniente de la biomasa, la energía solar y la eólica han adquirido un peso muy significativo en el conjunto de la producción de energía eléctrica, llegando a quintuplicarse. Es el caso de la cuota eléctrica producida de la energía renovable, que en 1989 no llegaba al 8%, y en 2016 se acercaba al 40%.

Por último, también elegimos como indicador cuál ha sido el refuerzo de las infraestructuras en nuestra comunidad. Le ponemos como ejemplo la red de ferrocarriles de alta velocidad, que alcanzan hoy en día los 358 kilómetros.

Centrándonos en el actual período de programación, 2014-2020, les diré que Andalucía tiene programada una ayuda de más de doce mil seiscientos millones de euros de Fondos Estructurales y de FEADER, los fondos agrícolas. De esta cifra global, la Junta de Andalucía va a gestionar directamente 6.700 millones de euros, mientras que los 5.900 restantes son gestionados por la Administración General del Estado en actuaciones que se despliegan en Andalucía.

Señorías, los programas operativos de este marco se aprobaron con bastante retraso, ya que los reglamentos europeos imponen, en este nuevo periodo de programación, unos requisitos novedosos, que son más complejos y exigentes que en los periodos anteriores. No obstante, después de solventar estas primeras dificultades, que han sido comunes en todas las regiones españolas y para el Estado, ya están en ejecución los diversos programas, con el objetivo de desplegar todo su potencial y movilizar inversiones públicas —y también les destaco que privadas— que permitan nuevas oportunidades de desarrollo en nuestra comunidad. Estos programas despliegan su acción en materia de innovación, de tecnologías de la información y comunicaciones, de lucha contra la pobreza, de reducción de tasas de desempleo —en especial, para jóvenes—, reducción del fracaso escolar, etcétera, etcétera.

En el ámbito del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural, el FEADER, les informo también que hasta junio de 2018 se han dado de alta un total de 564 operaciones con cargo al Programa PDR en Andalucía, hasta el año 2020, que contribuyen al fomento del desarrollo rural sostenible desde una óptica que combina aspectos territoriales y medioambientales. Estas operaciones se traducen en un importe total previsto de ejecución aprobado, de más de 1.500 millones de euros, lo que supone, a estas alturas, más del 60% del total programado para el Programa Operativo Feader en Andalucía.

Del gasto previsto, en junio de 2018, los compromisos adquiridos ascienden a casi 716 millones de euros, y se han materializado pagos por valor de más de 366 millones de euros, de los cuales, se ha declarado ya a la comisión casi 306 millones de euros de gasto público, casi el 12,5% del programa. De tal manera, que estamos en una línea que entendemos que debe permitir concluirse con éxito.

En cuanto a la previsión del cumplimiento N+3, al 31 de diciembre de 2018, estamos también en una buena línea de ejecución con una cifra de declaración, en un cómputo total, de 633,5 millones de euros de gasto público total, lo que nos llevaría a un sobrado cumplimiento de la regla N+3 en 2018, con un excedente que se plantea respecto a los objetivos, de 225 millones de euros.

En lo que toca al Fondo Social Europeo, Andalucía cuenta con 1.200 millones de euros de financiación total para promover la sostenibilidad, la calidad del empleo también, avanzar en materia de inclusión social, la reducción de las tasas de riesgo de pobreza, luchar contra el abandono escolar prematuro, formación profesional... El 43% del gasto total, 530 millones de euros, se han asignado a la financiación de operaciones en todos los ejes del programa, y ya se han ejecutado en 2017, un 17% del total con más de 207 millones de euros. Se ha avanzado en el ritmo de ejecución presentando un total acumulado de casi 200.000 participantes, más de 191.800 beneficiados por la ejecución de este programa operativo hasta finales de 2017.

Les destaco alguna de las actuaciones financiadas. En el ámbito de la promoción de la sostenibilidad y la calidad del empleo, el principal proyecto ha sido la iniciativa social comunitaria, con casi 10.000 participantes a final del ejercicio pasado. Esta iniciativa ha dado la oportunidad a personas desempleadas de adquirir experiencia laboral, mejorando así su empleabilidad e incrementando con ello las posibilidades de retorno al

mercado laboral. El gasto ejecutado en esta iniciativa ha ascendido a 65 millones de euros, con un buen resultado, ya que el 59% de los participantes han encontrado empleo después de estar en él.

Otra actuación significativa es el apoyo al trabajo autónomo, que cuenta, al cierre de 2017, con más de 2.000 participantes, personas que ha recibido financiación a cargo de programas sustentados en el Fondo Social Europeo.

Se continúa con la actuación de incentivos a la contratación indefinida de mayores de 45 años, con un total de 456 participantes desde el inicio del programa, continuando en el empleo tras su finalización cerca de un 90%.

También se ha impulsado la educación, las competencias profesionales y también el aprendizaje permanente, con un gasto ejecutado de 76,9 millones de euros, que han tenido efecto sobre un total de 125.629 participantes, alcanzando el 81% de los mismos la cualificación esperada tras su participación en los programas.

El apoyo a la formación de la promoción de la formación profesional de grado medio y superior, y la FP parcial ha beneficiado a 30.962 personas. El 56% de los beneficiarios han obtenido la cualificación correspondiente, mientras que en FP dual se cualifica el 78% de las personas participantes. En total, se han ejecutado en este ámbito 58 millones de euros.

Por su parte, en el objetivo de mejorar las capacidades en idioma, se apoya la implantación del bilingüismo, donde hay más de 16.000 personas beneficiadas, alcanzando un 88% de las mismas la cualificación esperada al finalizar la actuación.

Respecto al Programa Operativo de empleo juvenil, financiado también con el Fondo Social Europeo, tenía una primera regla N+3, el 31 de diciembre de 2017, que ha quedado sobradamente cumplida. Queda una pequeña cuantía por certificar. Con la información de la que disponemos, esperamos que se certifique sin ningún problema en el segundo semestre de 2018.

Por su parte, en el Programa Operativo Feder, la visión global de su ritmo de ejecución pone de manifiesto —desde que se han superado esas dificultades iniciales que les hemos indicado— pues, como digo, se pone de manifiesto una aceleración en la ejecución de los programas. Nace —como les decía al principio— con unas reglas de gestión novedosas, que ha supuesto para todos los actores-gestores de este tipo de fondos, renovar y ajustar los sistemas de control que teníamos para el periodo anterior, con la finalidad de poder, en este caso, proceder a gastar los fondos Feder con todas las garantías exigidas, cumpliendo también los requisitos reglamentarios de la manera más eficiente posible. A 31 de diciembre de 2017, el coste aprobado de las operaciones seleccionadas y comunicadas a la autoridad de gestión se sitúa en torno al 21,5% del gasto total programado, de 858 millones de euros, repartidos en un total de 870 actuaciones.

El gasto certificado ascendía al final del ejercicio a 120 millones de euros. Normalmente los programas se desarrollan en varios periodos. Y esto se sitúa en la media de los certificados por el resto de regiones de España. A junio del año 2018, el número de operaciones seleccionadas por la Junta de Andalucía se eleva a 1.833, el gasto seleccionado hasta 2.100 millones de euros, lo que supone un 47% del gasto total programado. Como les digo, se pone de manifiesto una aceleración del ritmo de ejecución del Programa Operativo. Se estima que la cifra de gasto declarado estará por encima de 500 millones de euros antes de final de 2018, por lo que estimamos que se va a cumplir la regla N+3, ya que este año asciende justamente a aproximadamente esos 500 millones de euros.

De entre las actuaciones hasta ahora financiadas, en el ámbito Feder, el eje 3, dirigido a la mejora de la competitividad empresarial presenta, a final de 2017, 380 operaciones seleccionadas, con un coste total subvencionable de 254 millones de euros, algo más de esa cantidad. Es el eje prioritario del Feder, que a día de hoy tiene un mayor gasto certificado, ya que hemos certificado casi 73 millones de euros. El principal instrumento de ejecución es la orden de concesión de incentivos para pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad y la creación de empleo, la cual supone poner a disposición de los beneficiarios un total de 132 millones de euros para la financiación de proyectos de mejora, como les digo, de su competitividad. Al final de 2017, se habían presentado 551 proyectos, estamos pendientes de su resolución en este ejercicio.

Continúa también el apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas, con un coste estimado de más de 50 millones de euros, posibilitando que más de 294 actividades hayan sido beneficiarias de actuaciones de esta promoción. Sectores económicos para más de 4.700 empresas, que han sido, sobre todo, orientadas a actuaciones de dinamización y concienciación.

Destaca en su ejecución, los ejes que tienen como objeto el desarrollo de infraestructuras que son el 7, el 9 y el 10, que presentan un mayor importe de operaciones seleccionadas —casi la mitad del eje— y mayor volumen de gastos certificados. El eje 7, por ejemplo, está destinado a promover el transporte sostenible y a eliminar estrangulamiento en las infraestructuras de la red principal, destacando entre ellas las actuaciones como la variante de Roquetas de Mar. El eje 9, destinado a promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza, cuenta con 291 operaciones seleccionadas, con un coste total de 69,5 millones de euros —las del ámbito sanitario son las que acumulan la parte más importante de este importe—.

Se han acometido también reformas en diversos centros de atención primaria y se inicia la ejecución del chare de Palma del Río, en Córdoba; redacción del proyecto de chare de Bollullos Par del Condado como [...]. También se ha realizado..., ha tenido lugar la adquisición de equipos médicos de última tecnología para distintos centros sanitarios. Asimismo, en el cargo de este eje, en 2017, se ha puesto en marcha el programa de reforma y mejora de los centros de personas mayores que gestiona la Junta de Andalucía. El programa abarca en total 60 actuaciones. Y en 2017, en este ámbito, destacan las actuaciones de los centros de participación activa Las Gaviotas —en Almería—, de Alcalá de Guadaíra, de Dos Hermanas, de Heliópolis, el centro residencial Huerta Palacios de Dos Hermanas.

Por último, señalar que se están preparando las órdenes de convocatoria para desarrollar las operaciones con financiación a los ayuntamientos para intervenciones de mejora en el parque residencial público y de particulares en ámbitos especialmente desfavorecidos. A la espera de las preguntas de sus señorías, esta es la información que deseaba trasladarles.

Muchas gracias.

#### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos paso al turno de intervención de los distintos grupos políticos. Comenzamos por los grupos proponentes, de menor a mayor, y continuaremos con los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el señor García Amós, por tiempo de siete minutos.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, en primer lugar, no sé si darle la enhorabuena por su nueva responsabilidad, pero sí le voy a desear mucha suerte. Y espero también que aplique la misma suavidad que tiene en su trato a la aplicación y a la presión fiscal de aquí en Andalucía, habida cuenta, sobre todo, de que sus compañeros de partido en el Gobierno lo primero que están haciendo es subir los impuestos. Esperemos que desde aquí se pueda compensar, a ver si es posible, señor consejero.

Bien, en relación a los objetivos económicos que se plantearon en Andalucía, tenían como finalidad esencial propiciar la salida de una crisis económica y social, afrontar los retos de crecimiento económico y progreso social ampliando la competitividad económica, reforzando la cohesión, la igualdad social, la sostenibilidad del modelo productivo.

Todo ello con un objetivo central: la creación de empleo. Así, se pretendía que confluyeran los distintos intereses y los distintos objetivos, habida cuenta que, por parte del programa operativo fondos europeos FEDER, lo que se pretendía era financiar las actuaciones que tenían como objetivo el propio Gobierno regional. Así se entendían, y así se planificaron distintos objetivos económicos para alcanzar esa previsión de crecimiento: reindustrializar Andalucía, aumentar el tamaño empresarial, desarrollar la economía social, facilitar la internacionalización de las empresas, fortalecer la investigación, innovación y desarrollo, extender la sociedad de la información, desarrollar la economía digital... A esto también se les unen otros muchos objetivos ambientales, territoriales, sociales e institucionales.

Dice usted, señor consejero, que le han felicitado por la gestión..., o a la Junta de Andalucía se le ha felicitado por la gestión de los fondos. Pues no opina lo mismo la Comisión Europea en el último informe, que publicó hace tan solo unos meses, en el que se ven algunas reflexiones un tanto preocupantes. Yo no digo que no se haya hecho nada con los fondos europeos, desde luego; pero lo que sí es verdad es que hay mucho que se ha quedado por hacer, que eso es lo importante y eso es lo que, entre todos, tenemos que intentar solventar y corregir.

En ese informe de la Comisión Europea, señor consejero, se pone en duda el hecho de que haber sido la comunidad que más fondos europeos ha recibido de toda la región europea haya servido para, entre las cosas, conseguir la convergencia que se planteó, que haya servido para incrementar la creación de empleo, o que haya servido para incrementar la estructura industrial en Andalucía.

Y si analizamos el primer objetivo económico, nos encontramos con los datos de industria, y le tengo que decir que ese primer objetivo dista mucho de conseguir los objetivos de ese 22% de valor añadido bruto, dado que el producto interior bruto industrial andaluz apenas supone un 11,6% del total regional, dejando a nuestra comunidad muy alejada de la media de España. Y eso tiene una motivación clara, tiene una motivación, que es el continuo incumplimiento que se viene realizando por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Se van solapando promesas con incumplimientos, desde el marco 2008-2015, todo ese marco produjo una bajada de 18 puntos porcentuales en la industria, y eso se ha ido continuando con los distintos incumplimientos de las líneas de financiación de incentivos para la industria. Eso ha provocado también una pérdida de calidad en el empleo.

Con respecto al objetivo del aumento del tamaño empresarial, le tengo que decir que se han perdido nueve mil empresas de diez años para acá, y eso que en los últimos años se han recuperado algo, se han recuperado dos mil empresas, pero como el crecimiento era un reto que se marcaba desde la base de antes de la crisis, poco vamos a obtener de los objetivos de crecimiento, cuando lo poco que vamos a hacer es recuperar lo que se ha perdido, si llegamos.

En cuanto al desarrollo de la economía social, le tengo que decir que, de un presupuesto de 22,6 millones de euros, tan solo se han ejecutado 628 mil euros; por lo tanto, solo se ha ejecutado un 2,8%, por lo que parece que la Junta de Andalucía le presta poca atención a ese sector de la economía social.

Respecto al objetivo de facilitar la internacionalización de las empresas, de 65 millones de euros prometidos, solo se han ejecutado seis millones de euros, hay un 92% de incumplimiento; y, además, lo poco que se ejecuta, tardan más de dos años en pagarlo, tal y como dice la Cámara de Cuentas.

Con respecto a fortalecer la investigación, innovación y desarrollo, ¿qué le voy a contar yo a usted, señor consejero, que ya no sepa!? Se había marcado un objetivo de llegar al 2,2% del PIB; aquí Susana Díaz hizo un compromiso, tuvo un compromiso de un Plan Andaluz de investigación y desarrollo para 2020, instrumento que de nada sirve si no se ejecuta, como ya le advirtió la comunidad científica. Y es que hasta final del año pasado no se han empezado a publicar las convocatorias. Por tanto, también vamos tarde, y esto provoca que nos situemos en el 0,92% del gasto en el PIB, muy alejado del objetivo del 2,2%.

Y aquí, señor consejero, provoca que nos encontremos en una situación de desventaja con el resto de España. El hecho de solicitar una valoración del cumplimiento de los objetivos no es, ni más ni menos, que nos encontremos un momento en el que igual se pueden establecer medidas correctoras. Lo que vemos es una falta, quizás, de planificación y de diseño de una estrategia para ejecutar los fondos de forma efectiva, y lograr así el cumplimiento de los objetivos, y posicionarnos en la media de España.

El cumplimiento de los objetivos de los fondos europeos no es, ni más ni menos, que confluir con los propios objetivos del Gobierno de Andalucía, y una valoración..., una evaluación objetiva ahora puede ayudar a reconducir el desvío que ahora mismo llevamos en algunos parámetros. Yo sé que no es culpa suya, señor consejero; simplemente es que, desde su dirección, pues sí es verdad que le corresponde el hecho de planificar y repartir, y luego cada consejería puede ejecutar o desarrollar.

Pero sí es verdad que de algún sitio tiene que partir, y ahora mismo, lo que desde mi grupo parlamentario estamos informando es del riesgo que tenemos a continuar con esa deriva de no conseguir la convergencia real con el resto de regiones de Europa. Algún motivo tiene que tener que aumente la brecha económica de forma general, igual que está incrementándose la brecha industrial, que no lleguemos a la media de España y, por tanto, nos alejemos de la media de Europa. Oye, pues igual el hecho de que se queden muchos fondos que provienen de Europa, que tienen ese mismo objetivo, que se queden sin ejecutar, pues puede influir en el resultado del que estamos hablando.

Y ese es el motivo de que aquí le pidamos esa evaluación, porque, como le repito, entendemos que una valoración objetiva, una evaluación objetiva, pues puede servir en establecer medidas correctoras que nos ayuden a conseguir el objetivo final, que es el que todos deseamos.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Amós.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pachón Martín.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, agradecerle, en primer lugar, su comparecencia, comparecencia que le ha solicitado, por una parte, nuestro grupo parlamentario, y así también el grupo parlamentario del Partido Popular. Y sabíamos de hecho ya cuáles iban a ser las líneas y las directrices donde iban a basar la documentación a la hora de hacer la parte expositiva, justo tras su comparecencia. No teníamos ninguna duda de que se iban a encargar de sembrar sospechas, dudas, e iban a falsear, de alguna manera, los datos para que, aparentemente, todo aquello que tanto bueno y positivo ha traído para nuestra tierra, se convierta para ellos, una vez más, en lo mismo de siempre. Siempre volvemos a la misma cantinela, y siempre estamos en el mismo punto, porque del Partido Popular no podemos esperar otra cosa que esa oposición, que está completamente perdida ahora mismo en otros asuntos y en otras historias, y que nunca ha aportado nada nuevo a nuestra tierra, y por supuesto, que nunca ha defendido los intereses de la misma.

Desde luego, el Partido Popular no nos puede hablar ni de convergencia ni de competitividad, cuando ellos han demostrado, desde esa política neoliberal que llevan intrínseca en sus venas desde un primer momento, que nunca han creído por un proyecto europeísta, porque el proyecto europeísta siempre nace con ese sesgo socialdemócrata —lo diré siempre y nunca me cansaré de repetirlo—, con ese sesgo socialdemócrata, como os decía, donde la convergencia y la competitividad sí que son los pilares fundamentales con esa Europa que soñamos desde un principio los socialistas, de la mano de Felipe González.

Y lo diré a boca llena, porque además me siento muy orgullosa de esa Europa que construimos entre todos y que ha hecho que tanto bueno y tanto bien haya revertido en territorios fundamentalmente del sur de Europa, que eran aquellos territorios que estaban, en ese sentido, más abandonados económica y financieramente.

A usted le he oído en distintas ocasiones, señor consejero, hacer un análisis al respecto, y creo que bastante acertado. Siempre las zonas del sur de Europa hemos sido las más pobres, las que hemos necesitado de ese apoyo y de esa suficiencia económica y financiera que nos llegaba desde fuera, y teníamos que hacerlas competitivas con respecto al resto, porque ya sabemos que la zona norte de Europa tenía ese apoyo de comercialización tan importante con el que siempre han contado.

Ese subdesarrollo en el que nos encontramos la zona sur, como decía, es lo que necesitábamos desde un principio en esa Europa que soñábamos, como decía, desde el Partido Socialista, y no, esa Europa de esa política neoliberal, donde lo que se hace bandera precisamente es de esa privatización y de esa política que deja al libre albedrío la propia riqueza y generación económica que pueda subyacer a nivel comercial y a nivel de mercado.

Bueno, dado que no se han destacado —faltaría más—, por parte del Partido Popular, ninguno de los datos de ejecución —sobresalientes, destacamos desde nuestro grupo— de estos fondos europeos que tanto, como digo, han hecho en Andalucía, yo quiero destacar de nuevo esos datos que usted decía con anterioridad: 40.000 millones de fondos europeos, gestionando directamente 17.000 millones de forma eficiente, señor consejero. No solamente, es que nuestra tierra ha cumplido con su objetivo de estabilidad fijado para el déficit, como usted bien sabe, 0,31% del PIB regional, por debajo del 0,6% fijado para 2017. Hemos cumplido con el endeudamiento, hemos cumplido con la regla de gasto, y además estamos manteniendo y mejorando nuestro estado del bienestar.

Y vamos a destacar esos datos de ejecución, esos datos de ejecución, de manera íntegros, señor consejero. En el marco 1994-1999, nos vamos al 101% en ejecución; en el marco 2000-2006, al 117%; en el marco 2007-2013, nos vamos a en torno a un nivel de ejecución del 100,9% —esos datos, por supuesto, no los destaca el Partido Popular, faltaría más—. Y siempre, desde este Gobierno andaluz, con unas premisas fundamentales e importantes.

Tenemos que reforzar, fundamentalmente, la creación de empleo en nuestra tierra, lo hemos hecho. Estamos por encima de la media española ahora mismo. Somos la fuerza tractora en creación de empleo en nuestro país. Y podemos llevarlo a gala, señor consejero, con una mejora de nuestras infraestructuras, una mejora de nuestras infraestructuras, tenemos que decirlo, que no ha contado con el apoyo por parte del Gobierno estatal, con ese apoyo en los Fondos de Compensación Interterritorial, como usted bien sabe.

Nos hemos encontrado con un recorte importante por parte de la gobernanza del Partido Popular cuando han tenido oportunidad de hacerlo, así lo han acometido. De hecho, señor consejero, hace poquito tiempo, en este Parlamento solicitamos, desde nuestro grupo parlamentario, una proposición no de ley —que elevamos a nivel estatal, en aquellos momentos del Gobierno del Partido Popular—, solicitando esos 10.000 millones de euros que necesitaba nuestra tierra para converger en materia de infraestructuras, con ese apoyo hacia los Fondos de Compensación Interterritorial, que entendemos es fundamental para mejorar nuestra comercialización a nivel europeo y, por supuesto, para generar riqueza en nuestra tierra.

Otros pilares que usted ha destacado, donde hemos nosotros puesto el énfasis en esa ejecución importante de gestión de nuestros fondos europeos, en la sanidad: infraestructuras sanitaria, mejora de nuestros equipos en la tecnología sanitaria para mejorar el diagnóstico, en la mejora de la formación en nuestra educación, en nuestros servicios sociales, en la atención a nuestros mayores, a aquellas familias más desfavorecidas... Bueno, pues ahí es donde nosotros hemos ido invirtiendo estos fondos europeos que nos han ido llegando y, como digo, que hemos ejecutado de manera sobresaliente.

También, en nuestros datos de comercialización, estamos en unos momentos de auge importante en nuestra tierra. Eso no se ve por parte del Partido Popular, faltaría más. De hecho, nuestra presidenta lo destacaba, a pregunta de nuestro portavoz en el pasado Pleno. Estamos ahora mismo con una balanza comercial que exporta en torno a los 31.000 millones de euros. El pasado año teníamos esas cifras sobre la mesa, y además estamos ante un primer trimestre de 2018 que también ha marcado una muy buena cifra. Somos ahora mismo la marca Andalucía la que va tirando de la marca España, eso también es importante destacarlo, con un apoyo importante a nuestros empresarios, a nuestros emprendedores, a esos que levantan todos los días la persiana, a nuestros autónomos y a nuestras autónomas.

Tengo que decirle que nos hemos hecho eco, desde nuestro grupo, de unos datos que se extraían del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, donde se decía que hay una confianza plena, por parte de los autónomos, ahora mismo, de nuestra tierra, hacia el Gobierno andaluz.

Se están teniendo buenos datos de comercialización, buenos datos por parte de nuestros autónomos. Se está creciendo, de manera importante, en esa creación de empleo a favor de esa generación de negocios, que es favorable en nuestros autónomos. Y hay buenas expectativas también de los mismos para 2018. Estamos de enhorabuena en ese sentido.

Y, por otra parte, tampoco podemos olvidar algo muy importante, y es que donde verdaderamente se desarrolla la política y donde verdaderamente tenemos que defender los intereses no es simplemente levantando la voz de esa manera vehemente, como hace el señor Amós, sino haciéndolo donde hay que hacerlo, defendiéndolo en Bruselas.

No hemos encontrado un apoyo decidido, por parte del Gobierno del Partido Popular, cuando han tenido la oportunidad de defender los intereses de nuestra tierra en Bruselas, en la Unión Europea. Usted lo sabe, señor consejero. De hecho, ante esas políticas de autoridad..., de austeridad economicista, con ese marcado sesgo neoliberal con el que nos hemos encontrado, no hemos tenido esa voz que se haya hecho notar por parte del Partido Popular. Todo lo contrario, nuestra presidenta sí lo ha hecho. Se ha tenido que reunir con quienes han tenido que hacerlo. Y, de hecho, justo el 23 de junio de 2017, lo haría con el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros. Defendió los intereses en nuestra tierra, pidió que hubiera un apoyo financiero por parte del Banco Europeo de Inversiones. Y estamos de enhorabuena porque usted mismo firmaría ese acuerdo, suscribiría un acuerdo para gestionar parte de estos fondos que nos vendrán por parte de ese Banco Europeo de Inversiones para Andalucía, en torno a 250 millones de euros —justo usted lo firmaría el 9 de julio de 2018—. Así es cómo se defienden los intereses de nuestra tierra, los intereses de los andaluces y andaluzas, donde tenemos que encontrar esa voz, esa voz que, verdaderamente, reclame...

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón, le ruego que vaya concluyendo.

## La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino en seguida.

... que reclame lo que, verdaderamente, nos corresponde a los andaluces y andaluzas. Y se está demostrando por parte del Gobierno andaluz, de nuestra presidenta, su compromiso, y además, como digo, una gestión eficiente y eficaz con los mismos.

Muchísimas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Funes Arjona, por tiempo de tres minutos.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Será suficiente.

Tenía la duda si saltarme la comparecencia, los tres minutos que me corresponden, o saltarme la pregunta que viene, sobre los resultados de ejecución de los programas operativos. Pero creo que, en fin..., ni me voy a repetir yo, ni voy a querer que se repita tampoco el señor consejero. Por tanto, se lo he dicho antes al presidente, pero para que lo sepa también la comisión, pues retiro la pregunta, porque no es cuestión aquí de estar diciendo lo mismo.

Y ha hablado usted, señor consejero, de los distintos fondos —Feder, FSE, Feader, FEMP—, de los objetivos —me los ha señalado con cierto detenimiento el señor Amós y usted mismo— que tienen esos fondos: mejorar la competitividad de nuestras pymes, investigación, desarrollo e innovación tecnológica; el acceso a las TIC; mejora en la calidad en empleo, a la formación profesional; la competitividad de la agricultura... Por tanto, fondos todos ellos que pretenden hacer que nuestra comunidad converja, que nuestra comunidad se sitúe en la media de la Comunidad Europea, y avance.

Significa que el cumplimiento —y esto no es una sospecha, es una mera pregunta, ¿verdad?— de los objetivos y la ejecución de los fondos es muy importante porque se juega mucho Andalucía.

Y mi preguntaba va a ser muy, muy precisa. Usted ha hablado ya de las cantidades que gestiona la comunidad, que están divididas por fondos, pero está en torno a los seis mil —usted ha dicho 6.700—..., 6.849 —tiene aquí un poquito más—, y la parte que compete al Estado, que, en fin, eso tendrá que dar cuenta el Estado. Pero va a haber un examen detenido sobre el cumplimiento de esos fondos, si se han ejecutado, se han llevado a cabo de manera adecuada. Y va a llevar parejo una reserva de rendimiento, diríamos, un premio, ¿no?, por si se cumplen, pues hay un premio, también distribuido en función de cada fondo: Feder, 195 millones; FSE, 14,3; Feader, 114, y FEMP, 69,6. En total, 393,20 millones de euros, es decir, si hacemos bien los deberes, Andalucía tendrá esa reserva de rendimiento, ¿no?, fruto de una evaluación positiva.

Usted ha estado dando los resultados de cumplimiento, y parece que el ritmo es el adecuado. Pero yo sí quisiera decirle si esto está en riesgo o no. Y repito, no se trata de sembrar dudas, ni muchísimo menos, porque no es esa la pretensión de la pregunta, sino justamente que usted nos diga si, realmente, la ejecución, cuando llegue el momento de ese proceso calificador que va a realizar la comunidad, pues, habremos aprobado con suficiencia el examen, y tengamos este beneficio que corresponde a los buenos alumnos.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Y concluimos este primer turno de palabra con el Grupo Parlamentario de Podemos. La señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero por toda la información detallada sobre los distintos fondos y bueno, darle también, la enhorabuena y desearle suerte, ¿cómo no?, por su nuevo cargo.

Yo creo que los objetivos de los..., no vamos a reiterar los objetivos de los distintos fondos —ya se han detallado aquí por otros portavoces—, pero yo sí creo que a diferencia de lo que usted nos ha relatado en su comparecencia, esos objetivos no se están cumpliendo.

Me parece que la convergencia, que al final es el fin último, la convergencia con el resto de países europeos, no se está dando y, en consecuencia, tenemos que revisar qué gestiones estamos haciendo de esos fondos europeos.

Nos parece que la gestión que se hizo del programa anterior el 2007-2013, fue una gestión desastrosa y me gustaría que no..., creo que no deberíamos hacer el mismo uso en este periodo; no sé si lo lograremos o no.

Me preocupa..., a mi grupo parlamentario le preocupa la falta de transparencia en todo lo que tiene que ver con el uso y el gasto de esos fondos. Me parece que no se da toda la información que se debe, no está lo suficientemente detallada en el presupuesto y, además, se hurta a la Cámara parlamentaria, de alguna manera, de información que nos parece relevante, porque es muy importante y al final afecta directamente a la ciudadanía.

Y por último, poner el énfasis en la colaboración público-privada a la hora de gastar y de gestionar esos fondos. Nos parece que hace falta también más transparencia e información en todo lo que tiene que ver con..., sobre todo con el uso de los fondos del Banco Europeo de inversiones. El informe, el último informe del Tribunal de Cuentas Europeo lo detalla, también lo hace, lo han hecho algunos informes de la Cámara de Cuentas andaluza y, en consecuencia, nos parece que es un asunto al que hay que atender especialmente.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Tiene la palabra el señor consejero. Diez minutos.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

—Muchas gracias, presidente, señorías, por sus intervenciones y por su tono, que, evidentemente, tiene que ser reflexivo, dado que estamos hablando de un tema de gran calado, que son los efectos sobre nuestra economía de un programa tan importante como ha sido el de estos programas que están sustentados por fondos europeos.

Han sido importantes, a pesar de que han supuesto solamente, podíamos decirlo así, el 1% del PIB en nuestra región en las tres últimas décadas. De tal manera que cuando uno observa que con una cantidad relativamente modesta en lo porcentual, —grande en lo cuantitativo, en todo caso—, pues se han conseguido

logros bastantes interesantes. Y ciertamente, algunos de los indicadores que hoy en día tenemos, aún están fuertemente afectados por la crisis, por la recesión que hemos padecido en la última década.

Les recuerdo a sus señorías que se ha combinado en nuestro país la explosión de una burbuja inmobiliaria, combinado con una crisis financiera internacional de gran calado, lo que dio lugar a que en España los efectos de esta crisis fueran especialmente virulentos. Y la manera de abordarlo, además —es decir, con una devaluación interna, una bajada de la demanda interna relacionada con la pérdida de salarios, del paro—, nos ha podido dar lugar a que los efectos se multiplicaran, y como digo, algunos de los indicadores, a pesar de este último ejercicio de crecimiento ya sostenido, pues siguen estando afectados por esas negativas circunstancias.

Lo que lleva a un análisis que espero, con el que espero cerrar mi segunda intervención en relación a la convergencia. Lo cierto es que, si uno analiza la evolución de los sectores económicos en los últimos años, en la última década, en la década de crisis, me gustaría detallarle la evolución que hemos tenido en algunos de ellos.

Si establecemos una raya de valor 100 en el año 2010, el sector primario, desde el año 2010 básicamente se ha mantenido siempre por encima del valor referente, que podemos calificarla de cien por cien, y en la actualidad, se sitúa en el 113%. Es decir, que ha crecido 13 puntos ese sector primario respecto a lo que había en el año 2010. Es un sector que no se ha visto muy afectado por la crisis, el sector primario; el sector primario de Andalucía, sobre todo el agrícola, ha tenido un comportamiento muy positivo.

El sector industrial, si nos situamos también en el año 2010 con un valor 100, ha sido uno de los sectores que más fuertemente ha padecido la crisis. Se llegó a bajar a un 85% de la actividad en ese año 2010 —ese mínimo se sitúa en el año 2013—, pero en los cuatro últimos, cinco últimos ejercicios empezando en el año 2013 ha vuelto a recuperar los niveles de participación en el PIB que tenían en el año 2010, de tal manera que se ha observado una potente reactivación del sector industrial que este gobierno correlaciona con las exportaciones, con el impulso de las exportaciones.

La construcción, que no es en sí mismo, vamos, un sector relevante también, combina diversos efectos, pero si en el año 2010 pusiéramos también la barrera del valor 100, pues habría bajado hasta el 68% en el año 2014 y ya se está empezando a observar recuperación situándose en un nivel del 75%, de tal manera que aún está un 75%, un 25% por debajo del nivel del año 2010, que ya había presentado una bajada muy notable —de casi el 33%— respecto a los valores de participación del PIB del sector del año 2006, de tal manera, como digo..., pero sigue lejos de recuperar lo que participaba en el PIB en el año 2010.

El sector de servicios, también, al igual que sector primario, se ha comportado de una manera estable y creciendo en los últimos tiempos. El mínimo desde el año 2010, donde ponemos el valor 100, pues bajó simplemente al 98%; es una cantidad muy pequeña, y ya está situándose en el 108%. De tal manera que los sectores primarios, la industria, recuperando el terreno perdido, cuando había sido uno de los más afectados, y el sector de servicios, están concentrando realmente..., es una evolución bastante positiva, como digo, de los distintos sectores económicos.

Pero, si nos adentramos con algo más de detalle en las circunstancias que han rodeado la participación en el valor añadido bruto, por ejemplo, algunos indicadores que presenten la evolución de las últimas décadas del año 1986 a 2017, comparando la situación de Andalucía con la de España, como les digo, en términos por ejemplo, de valor añadido bruto, la agricultura en el año 1986 pesaba un 11,1% medio del valor añadido bruto; en la actualidad, pesa un 5,6%.

La industria pesaba un 24%, y ahora pesa un 12,7% —números que ha dicho su señoría, por cierto—; es una fuerte bajada de la actividad industrial, pero ahora voy a contextualizar con España, que también ha visto una fuerte bajada.

La construcción pesaba el 8,2% —llegó a ser mucho más relevante—, y hoy en día está en torno al 6,2%. El sector de servicios, hace 32 años tenía un peso del 56,7% y hoy tiene un peso en el PIB, en el valor añadido bruto del PIB, del 75%. Bueno, esto comparado con España, pues yo creo que es interesante considerarlo.

El sector de la agricultura, el sector primario, pesaba en la economía española en el año 1986 un 5,9% y hoy en día ha bajado al 2,9%, a menos del 3%.

El sector industrial pesaba un 30%, bastante más que en Andalucía, y sin embargo, ha llegado a bajar hasta el 12,7%. Son valores, los de Andalucía, muy parecidos a los de nuestro país en su conjunto, de tal manera, que el proceso de desindustrialización, que ha sido general en España, en Andalucía ha sido menos intenso, curiosamente.

La construcción ha pasado en España del 6,9% en el año 1986 al 6,2 en el 1.987, y el sector servicios pasó del 56,3% al 75%, parecido a Andalucía.

Son un panorama bastante fino de cómo ha evolucionado la economía andaluza. Y la economía andaluza, en parte, es una economía también industrial, y una economía en la que se está observando efectos positivos con respecto..., cuando se compara con el resto de España.

Hay otros muchos indicadores que podrían considerarse y que tienen un enorme interés cuando se analizan, relacionados, por ejemplo, con la población activa, que ha pasado en Andalucía de 2,2 millones de personas en el año 1986 a casi cuatro millones de personas en la actualidad.

El empleo que se tiene en Andalucía, que es donde se han creado en este tiempo más de 1.500.000 empleos nuevos para dar empleo a estas personas que se han incorporado a la población activa. De tal manera que se han tenido logros muy importantes, y además, respecto a la evolución de España, pues son muy notables, porque en Andalucía el dinamismo demográfico, el dinamismo de incorporación, sobre todo de las mujeres al mercado laboral, les ha dado una participación creciente justamente en el PIB.

Hoy en día, más de 40% del PIB andaluz depende del factor, de la contribución de las mujeres; más del doble que en el año 1986. Todas estas cosas, como digo, son cuestiones favorables que, si además, las comparamos con la evolución de indicadores en comarcas o en regiones similares de otros países europeos del sur —por ejemplo, el mediodía italiano—, pues son pues sorprendentes. La evolución del PIB real, por ejemplo, en el mediodía italiano ha sido, comparado con un factor básico 100, ha sido del 29%, mientras que en Andalucía es del 139%, con una media europea del 93% de subida. En la evolución de la población ocupada, si el indicador 100 lo planteamos en el año 1980 —en el medidor italiano— ha bajado la población activa del indicador 100 al 96. En Andalucía ha subido —como les he indicado—, casi doblándose la población activa.

En cuanto a la evolución de la población, en el medidor italiano ha crecido algo a la población, y en Andalucía ha pasado de 100 a 131. De tal manera que ha crecido muy notablemente la población. De manera que en Andalucía ha habido —como digo— efecto diferencial.

Y para terminar, hablar brevemente de convergencia. Evidentemente, es un reto que la Unión Europea tiene —la convergencia—, y sería conveniente que las políticas del Gobierno de España fueran paralelas y estuvieran alineadas con las políticas de actuación de la Unión Europea, porque ha habido graves déficits, en

relación con esta cuestión. Se han sustituido las políticas de convergencias nacionales, dejando todo el peso en las políticas europeas. Y, desde luego, esto ha sucedido más cuando ha gobernado el Partido Popular de España que cuando ha gobernado el Partido Socialista.

Y por último, respecto a la pregunta del señor Funes, no se están dando circunstancias que nos permitan dudar del cumplimiento del N+3. Evidentemente, tenemos que impulsar el gasto. La razón, como le digo, en que nos encontramos todos los países y todas las regiones, fue un retraso en la puesta en marcha de este programa —por las circunstancias que se han detallado en otras oportunidades—, pero creemos que la aceleración que está teniendo lugar va a permitirnos cumplir el objetivo marcado.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos. Tiene la palabra el señor García Amós, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de 3 minutos.

## El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor consejero.

Permítame que, primero, le conteste a la señora Pachón. Se nota que usted traía la intervención hecha, porque aquí hay mucha gente, y yo creo que nadie me ha visto levantar la voz. Y usted ha dicho, en su intervención, que yo había levantado la voz, que había hecho una intervención vehemente. Tampoco tengo la intención ni de falsear, ni de sembrar dudas, ni sospechas, ni sé por qué voy a estar yo descentrado —como ha dicho—. En todo caso, si usted dice o se afirma en esas declaraciones, la única que quiere falsear o sembrar dudas o sospechas, y que no está bien centrada, es usted, porque no sé a qué vienen esas afirmaciones. Se ve que quiere usted seguir la senda de sus compañeros de la Agencia IDEA o de la Consejería de Empleo, con esa siembra de sospechas y de esas dudas, que ocasionan cuando se gastan el dinero en clubes nocturnos. Me imagino que irá por ahí la cosa.

Bien, en mi intervención he dejado claro que se han hecho muchas cosas y muchas cosas importantes. No hay huellas de infraestructuras en Andalucía que no tenga el sello de la Unión Europea. Por tanto, eso es importante, pero lo peor de esto es que se podían haber hecho muchas cosas más por lo que se ha dejado de hacer, y nosotros tenemos que ser ambiciosos.

Y dice usted del gasto de ejecución «ciento y pico por ciento» —que eso no lo digo—, es que, señora Pachón, es que ese ciento y pico por ciento no es real, porque ustedes dicen ese ciento y por ciento, cuando se reprograman los fondos y se utilizan para lo que tenía que haber utilizado la Junta Andalucía por fondos propios. Por lo tanto, no se logra el crecimiento para lo que está destinado.

Señor consejero, gracias por su intervención. La cuestión es intentar ver la causa-efecto para poder actuar, es a lo que yo me refería y quería decirle. Mire usted, en industria, claro que se han hecho cosas, y es-

peremos que se hagan muchas más, pero mire, si no se hubiera hecho, si no se hubiera cumplido nada más que con un 46% de ejecución de fondos y se hubiera llegado al doble, aunque hubiera sido al ochenta y tantos o al 90%, ¿se hubieran logrado más cosas? Pues, claro que sí, seguramente habiéramos reducido la brecha industrial con el resto de España.

El tema de empleo, claro que se han hecho cosas, pero si no hubieran estado los fondos europeos destinados a la formación y al empleo como se han paralizado, ¿no habiéramos conseguido más cosas? Pues claro que sí, no estaríamos en la tasa de desempleo más alta de toda España.

En el tema de empresas, pues si no se hubieran retrasado las ayudas a los autónomos, a las pymes, como se han retrasado en algunos momentos, pues habiéramos conseguido más cosas, pero claro que se han hecho cosas, yo no digo que no, pero que habiéramos podido hacer mucho más.

Y en el tema de innovación, desarrollo e investigación, señor consejero, usted también lo sabe, que si no hubiera estado retrasado, tan retrasado el tema de la convocatoria, pues seguramente que también, en vez de un cero noventa y tantos, habiéramos estado en un porcentaje muy superior. Que estoy convencido de que su intención será esa, pero lo que vengo a referirme es que tenemos que detectar dónde tenemos ciertos problemas, en el desarrollo de los fondos, para intentar actuar sobre ellos. Y a mí me resulta muy difícil tener que venir aquí a poner de manifiesto algunos datos que, por cierto, señora Pachón, están publicados en las resoluciones de la concesión de la Agencia IDEA y de la Junta Andalucía, y en vez de coger y tener ustedes que defenderse —porque defienden su posición, lógicamente—, pues para mí sería mucho mejor venir aquí a darles aportaciones, y que ustedes las tomaran en cuenta, y que en las siguientes reuniones pudiéramos ver si se han podido cumplir o no se han podido cumplir. Yo lo que quisiera es que de aquí en adelante, las siguientes intervenciones que tengamos sobre los objetivos, sean de un grado cumplimiento muy superior, o que logremos que, entre todos, haya una colaboración plena, y que podamos, en vez de detectar estas irregularidades, que sean todo lo contrario, será poner retos más importantes para todos.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Amós.

Tiene la palabra la señora Pachón Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Pues sí, señor Amós, es una intervención vehemente que obra de forma irreflexiva, por ejemplo, porque dada la rigurosidad de los datos que nos ha planteado el señor consejero, yo creo que está dicho todo por sí mismo ¿no?

Ante el discurso irreflexivo que usted ha tenido con respecto a esos datos que el señor consejero le ha dado, yo creo que es obvio y evidente, así lo ha puesto de manifiesto el señor consejero —como digo— en su segunda intervención, porque queda más que evidente, más que palpable, que de nuevo las políticas regresivas —esas políticas neoliberales de la derecha, del Partido Popular— en las que además el señor consejero ponía el acento y

ponía el foco en estos años en los que además han venido acompañadas, no solamente de esas políticas —principalmente en unos años por parte del Partido Popular de la derecha—, acompañadas además —como decía— de una crisis a destacar, en vez de poner el acento en lo que verdaderamente interesaba, que era el seguir manteniendo nuestros servicios públicos, en seguir manteniendo nuestras políticas sociales, en seguir manteniendo en definitiva esas políticas que lo que generan es redistribución de riqueza y redistribución económica, que generan fundamentalmente que haya una sociedad igualitaria y en equidad, en definitiva, progreso y desarrollo económico, ustedes lo han hecho en todo lo contrario. Se ha quedado de manifiesto en esos datos que el señor consejero ha dado, y ante eso yo creo que ya no cabe ningún tipo de duda con respecto a la argumentación que usted planteaba con anterioridad. Lo repito de nuevo: una intervención irreflexiva, y por tanto, vehemente.

Y señor consejero, de nuevo, nosotros desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista, aplaudimos esa gestión y esa ejecución de los fondos europeos por parte del Gobierno andaluz. Una gestión y ejecución de fondos europeos que, como usted destacaba en su primera intervención, incluso el Estado no confiaba en sí mismo; el Gobierno de Rajoy no confiaba en sí mismo, incluso dota presupuestariamente de esos fondos directamente a Andalucía para que nosotros lo gestionemos —tan mal no lo haremos cuando directamente nos dan la responsabilidad de ejecutar los mismos—.

Decirle, además, que estamos contentos con ese grado de ejecución y evaluación de estos fondos europeos que además —como usted bien sabe— están sujetos a una importante fiscalización y auditoría. Tienen que pasar distintos y diversos controles, a cuál de ellos más complejos. Por tanto, sabemos de primera mano que hay una absoluta transparencia con respecto a los gastos y la efectividad de esta financiación que nos llega por parte de Europa. Y así, de ahí la tranquilidad que tenemos por parte del partido el Grupo Parlamentario Socialista hacia el Gobierno andaluz. Y estamos completamente convencidos de que se van a seguir gestionando esos fondos europeos —como le decía— hacia lo importante.

Estamos en un alto grado de ejecución, no así pueden decirlo otras regiones de España, que han dejado de ejecutar en torno a 869 millones de euros. En concreto, en toda Europa, en el conjunto europeo se han dejado de ejecutar 7.846 millones de euros, y, como le decía, no es el caso de Andalucía. Y estamos convencidos de que se va a seguir poniendo el acento en lo importante: en la creación de empleo, en mejorar la comercialización y la exportación en nuestra tierra, en seguir apuntalando lo principal y nuestros pilares, objetivos siempre de nuestra política socialista, como han sido la sanidad, la educación, nuestros servicios sociales y, fundamentalmente, pues en hacer —como decía al principio de mi intervención— una sociedad andaluza más igualitaria, que redunde en ese desarrollo económico y de progreso que hemos venido demostrando en todos estos años en lo que ha estado gobernando el Partido Socialista en nuestra tierra, y que ha llevado a que estemos, ahora mismo, en unos niveles de convergencia, muy importantes, con respecto a cualquier otro territorio, no solamente español, sino también a nivel de Europa.

Muchísimas gracias.

#### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

—Muchísimas gracias.

Para aportar también algunos datos adicionales, que creo que son convenientes que consten en un debate de esta naturaleza, porque —como le digo—, efectivamente, todo nuestro país, España en su conjunto, ha mostrado en las últimas tres o cuatro décadas una intensa convergencia con el resto de Europa, con los promedios europeos.

De tal manera que somos un país y una región que ya podemos hablar de un entorno avanzado donde prevalece el estado del bienestar, con toda la dificultad que tiene defenderlo, con una visión social, es decir, un modelo europeo. Cierto es —como les digo— que todavía existe el déficit de que la convergencia entre las regiones españolas no es lo suficientemente intensa. Hay más convergencia con Europa, pero las regiones españolas no terminan de converger a valores similares de riqueza, de condiciones de vidas, etcétera, lo cual, como digo, es un importante reto.

Le voy a seguir aportando algunos datos que son relevantes. Antes le indiqué que la población activa en Andalucía se había casi duplicado en tres décadas y media. Entre los años de referencia, desde la entrada en la Unión Europea, había crecido casi un ochenta por ciento la población activa. En ese mismo periodo, la población activa española subió un 60%, de tal manera que, en Andalucía, se observó una mayor intensidad en cuanto al crecimiento de la población activa. Pues, bien, la población activa cualificada, que tenía algún tipo de cualificación, en España, pasó de un 45% de la población activa a en torno a un noventa por ciento de la población activa, aproximadamente; y, en Andalucía, con un crecimiento más intenso de la población activa, pasó de un 38% de la población activa, —sin olvidar que en esos cinco años, desde el año 82 al 87, habíamos pasado del 22 al 38, porque habíamos activado un intensísimo proceso de formación elemental de nuestra población activa—; bueno, pues, como le digo, ha pasado del 38 a más del ochenta y siete por ciento en ese periodo; es decir, a estar todavía lejos de los promedios del resto de España, a situarnos en los promedios del resto de España, con valores elevados propios de un país avanzado. También, en el número de empresas, que ha sido otro de los elementos que se han indicado aquí. En el año 1995 —yo tengo los últimos veinte y algún años—, había en Andalucía 330.000 empresas. Bueno, pues, en 2017, hay más de quinientas mil. Ha habido un incremento de un 48% en el número de empresas de más de diez trabajadores en Andalucía. Mientras tanto, en España, en el mismo periodo de tiempo —son cuestiones que, como digo, son interesantes de comparar—, ha crecido el número de empresas un 42% —es decir, que los valores de Andalucía son mejores—, y el número de empresas, de más de diez trabajadores, ha subido un 21%; mientras que, como les decía, en Andalucía han subido un 48%. De manera que Andalucía ha recuperado terreno en elementos claves para nuestra estructura económica.

Y, por último, en gastos de I+D+i. Los números también, en todo el periodo, son interesantes de comparar. Pero, en los últimos tiempos, es especialmente relevante que, sin negar las dificultades que ha habido en Andalucía, debido a la intensa crisis del año 2013, con el Plan Andaluz de I+D+i, lo cierto es que en Andalucía hemos recuperado impulso, mientras que en el resto de España han ido cada vez peor. En el año 2017, el Gobierno de España reconocía una ejecución de los gastos, en I+D+i, del 30%, mientras que en Andalucía llegamos al 56%, cuando el PAIDI se terminó de poner en marcha, ya este año; de tal manera que alcanza-

mos el 56% de ejecución presupuestaria con el resto de las cantidades no perdidas, sino que se reprograman, porque son fondos europeos. De tal manera que nuestro esfuerzo ha sido mayor.

Y, para terminar, decía su señoría que, efectivamente, hay muchas infraestructuras que en Andalucía tienen el sello de la Unión Europea... Yo le digo que me gustaría que hubiera más infraestructuras que llevaran el sello del Gobierno de España. Eso es lo que nos gustaría para, verdaderamente, mirar al futuro de una manera distinta, con mayor capacidad económica.

Muchas gracias, señoría.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POC-000654. Pregunta oral relativa a sistema de gestión para el buen uso de Fondos Europeos en Andalucía

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el primer punto del orden del día, damos paso al segundo punto de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Recordarles a sus señorías que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha retirado su pregunta, con lo cual solamente queda la pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al sistema de gestión para el buen uso de Fondos Europeos en Andalucía.

Tiene la palabra el señor García Amós.

El señor GARCÍA HUESO

—La doy por formulada.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

—Muchas gracias, señoría.

Como sabe, las tareas de verificación constituyen un deber inexcusable de control, impuesto por la Comisión Europea, al margen de los controles económicos, financieros, jurídicos o de cualquier otra clase que estén vigentes en los Estados miembros.

Por tanto, la Dirección General de Fondos Europeos, en cuanto organismo intermedio de los programas operativos FEDER y Social Europeo, tiene como obligación realizar un control previo a la declaración de la Comisión Europea del gasto cofinanciado, al margen del control financiero que ejerce la Intervención General de la Junta Andalucía. De tal manera que son dos actividades que se combinan cuando se trata de fondos europeos.

Podemos destacar algunos procesos novedosos para la verificación en el nuevo periodo. Por ejemplo, la extensión de la verificación de los costes simplificados, que es una fórmula recomendada por el Tribunal de Cuentas en relación al uso de los fondos europeos, y que de lo que trata es de simplificar la verificación —como le digo— del uso de los fondos cuando se trata de programas plurianuales, por ejemplo, que soportan los salarios de personal que está relacionado con la atención a determinados programas formativos, etcétera. Digamos que, al comprobar que el 26% de las operaciones del Fondo Social revisado se basaba en costes simplificados, y no contenía ninguna irregularidad, como digo, el Tribunal de Cuentas recomendó a la Comisión que ex-

tendiese ese tipo de sistemas a otros programas. El tribunal recomendó ampliar los pagos y porcentajes a tanto alzado, en vez de reembolsar costes reales, a fin de reducir la probabilidad de error y la carga administrativa.

La verificación de los gastos certificables, conforme a los sistemas de costes simplificados —que, como digo, es la principal novedad—, se va a centrar en comprobar los hitos definidos en el sistema de costes simplificados: se comprueban uno a uno, y esto, como digo, simplifica de manera notable la verificación. Esta es la implantación del procedimiento de verificación por este procedimiento. En el anterior periodo no estuvo exenta de dificultades, pero yo creo que, a estas alturas, estamos en condiciones de garantizar una mucha mayor eficacia en el uso de esa metodología para la certificación de fondos europeos.

Muchas gracias, señoría.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García Amós.

## El señor GARCÍA HUESO

—Sí. Gracias, señor consejero.

Le hago a usted esta pregunta, a raíz de las últimas declaraciones que hizo la comisaría Corina Cretu. Las declaraciones eran la presentación de su informe, en la Comisión Europea, sobre cohesión económica entre las regiones europeas. Y decía que necesitaba repensar la distribución de los recursos financieros entre países y regiones, para responder mejor a los desafíos que queríamos atajar. Y esto lo decía porque alertaba sobre estancamiento económico de algunas regiones en transición, como era Andalucía. Y explicaba que no veía el crecimiento, y el crecimiento de empleo en la misma proporción de las inversiones que se estaban realizando en la región. Y la comisaría dijo, al presentar este informe económico, que había datos que eran muy preocupantes. Y, en esos datos preocupantes, pues se incluía a Andalucía.

Esto no lo estoy diciendo yo por una reflexión personal, señora Pachón, lo digo porque está publicado en el informe. Lo digo porque, como usted lleva esto siempre al tema personal, en vez de a lo objetivo... Ya le informo yo que son datos objetivos.

Entonces, desde la responsabilidad que tenemos, desde la Junta Andalucía, que tiene la Junta de Andalucía como autoridad intermedia, pues sí me gustaría..., fíjese, me gustaría que pudiéramos dejar sin sentido estas declaraciones de la comisaría. Y, de verdad, me gustaría que se establecieran unas medidas para evitar que la gestión que se haga de los fondos... Y ya que, como dice la propia comisaría europea, que Andalucía ha sido de las que más fondos ha recibido, y que está por encima de los cuarenta y cinco mil millones de euros, pues que tengan un efecto, y ese efecto se manifieste en los datos. Y, entonces, claro, la comisaría Cretu —que no yo, señora Pachón— se basaba en los datos que estaban publicados y que hacían referencia a datos sobre economía, sobre empleo, sobre infraestructuras, sobre escolarización, sobre..., un montón de datos, que son parámetros que ellos utilizan, en los cuales no veían —como le he dicho antes— el mismo crecimiento con la misma proporción, que se había invertido aquí.

Por lo tanto, yo entiendo que estamos en un momento intermedio, en este programa operativo, que se tomaran unas medidas excepcionales para evitar que se mantengan esas afirmaciones que ha hecho la propia comisaria. Yo entiendo que, como responsables de la verificación, pues se tomarán todas las medidas. Yo no le voy a..., porque me parece además sin sentido. Yo tengo aquí todas las medidas que se tienen que tomar: desde que la verificación de la operación cumpla los requisitos de selección, que los gastos declarados correspondan a registros contables... Porque eso se lo sabe usted de memoria, y sus técnicos también; estoy convencido. Lo que sí es verdad es que igual habría que tomar más medidas de las que se establecen, porque, igual, ante estas declaraciones de la propia comisaria, pues necesitamos alguna ayuda más. Simplemente, era eso. Gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Hueso.  
Señor consejero, tiene usted treinta segundos.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

—Sí, muy brevemente.

Las políticas de convergencia no se pueden dejar solo al albur de los fondos europeos. También, el Gobierno central en España debería contribuir sobre esta cuestión, porque, como usted sabe, valoramos el déficit de inversiones, y el déficit de financiación autonómica en Andalucía, en los últimos tiempos, en el último periodo de crisis, es de más de diez mil millones de euros. Ello nos hubiera permitido crecer un 6,5% más, con una mejora de la convergencia del 3,2%, y crear 200.000 empleos, y no asustaríamos a la comisaria Cretu. De tal manera que por aquí deben ir los tiros. No se puede dejar solo a los fondos europeos, a las políticas de convergencia; tiene el Gobierno de España que comprometerse.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Concluido el orden del día de esta comisión, agradecemos al señor consejero su asistencia esta tarde a la Comisión de Asuntos Europeos.  
Y se levanta la sesión.  
Buenas tardes.

